

## RESOLUCIÓN No. 000092 DEL 04 DE FEBRERO DE 2016

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES IA-002-2016, cuyo objeto es: *“Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo”.*

### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES<sup>1</sup>, y

#### CONSIDERANDO:

Que el **ICFES** requiere *“Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo”.*

Que el presupuesto oficial del presente proceso de contratación es hasta la suma de El presupuesto oficial para el proceso de contratación a adelantar será hasta por la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE (1.199.237.181)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se genere con ocasión de la ejecución, de conformidad con el análisis realizado en el estudio de mercado efectuado por el ICFES, el cual hace parte integral del presente documento. (Ver **Estudio de Mercado Adjunto**).

Que el contrato será financiado con recursos del patrimonio propio correspondiente, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Subdirección Financiera y Contable del ICFES.

Que el presente proceso de contratación se realizará bajo el procedimiento de invitación abierta, con fundamento en el literal a del artículo 11 del Manual de contratación del ICFES.

Que el día 27 de enero de 2016 se publicó en la página web del Instituto el proyecto de pliego de condiciones del proceso en mención, junto con la respectiva requisición, estudio de mercado y demás anexos.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron por parte de los interesados en participar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, frente a las cuales se emitió pronunciamiento.

---

<sup>1</sup> Acuerdo 006 de 2015.

## RESOLUCIÓN No. 000092 DEL 04 DE FEBRERO DE 2016

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES IA-002-2016, cuyo objeto es: *“Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo”.*

Que el pliego de condiciones puede ser consultado en la página institucional del ICFES <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2016>, o en la Secretaría General del ICFES, ubicada en la Carrera 7 No. 32- 12 Edificio San Martín Piso 31 Torre Sur de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Que se convocan las veedurías ciudadanas para que realicen acompañamiento y seguimiento al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de selección por Invitación Abierta ICFES-IA-002-2016, con el objeto de seleccionar la oferta más favorable para *“Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo”.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el siguiente cronograma para el desarrollo proceso de selección por Invitación Abierta ICFES IA-002-2016:

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar la conformación del comité evaluador para la verificación y evaluación

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	27 de febrero de 2016	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a>
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27 de enero al 1° de febrero de 2016	<a href="mailto:contratacion2016@icfes.gov.co">contratacion2016@icfes.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	04 de febrero de 2016	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a>
Publicación de Pliego de condiciones Definitivo.	04 de febrero de 2016	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a>
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	04 al 08 de febrero de 2016	<a href="mailto:contratacion2016@icfes.gov.co">contratacion2016@icfes.gov.co</a>

de las propuestas que se presenten en desarrollo del presente proceso de selección por invitación abierta ICFES-IA-002-2016.

## RESOLUCIÓN No. 000092 DEL 04 DE FEBRERO DE 2016

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES IA-002-2016, cuyo objeto es: “Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo”.

Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	09 de febrero de 2016	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a>
Expedición de Adendas	09 de febrero de 2016	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a>
Cierre del Proceso y publicación de acta de cierre.	12 de febrero de 2016 10:00 a.m.	Las ofertas deberán ser radicadas en la oficina de atención al ciudadano Carrera 7 No 32-12 centro comercial San Martin. Locales 112 a 116.  <a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a>
Etapas de evaluación	12 al 15 de febrero de 2016	
Publicación del informe evaluación preliminar	16 de febrero de 2016	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a>
Término para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación.	16 al 18 de febrero de 2016	<a href="mailto:contratacion2016@icfes.gov.co">contratacion2016@icfes.gov.co</a>
Publicación de respuestas por parte de los oferentes	19 de febrero de 2016	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a>
Informe final y respuesta a las observaciones y adjudicación	24 de febrero de 2016	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a>
Suscripción del contrato	26 al 28 de febrero de 2016	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martin – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento
Entrega de Pólizas	29 de febrero al 3 de marzo de 2016.	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martin – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento. En caso de ser requeridos la corrección de la pólizas los cambios en el cronograma serán asumidos por el contratista

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar la publicación de los documentos que conforman el proceso de selección en la página web de la entidad [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co).

## RESOLUCIÓN No. 000092 DEL 04 DE FEBRERO DE 2016

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Invitación Abierta ICFES IA-002-2016, cuyo objeto es: *“Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo”.*

**ARTÍCULO QUINTO:** Informar al público en general que a partir de la fecha de expedición del presente acto, podrán consultar el pliego de condiciones, sus anexos, requisición y demás documentos, en la página web de la entidad [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co) (Ruta: <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2016> ) y/o en la Secretaría General del ICFES, ubicada en la Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31, de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2016.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**XIMENA DUEÑAS HERRERA**  
Directora General ICFES

Revisó: María Sofía Arango Arango – Secretaría General

Revisó: Sandra Paola Zaldúa Contreras– Subdirectora de abastecimiento y Servicios Generales.

Elaboró: Juan Sebastián Salazar G - Abogado